Informe de Evaluación de Ofertas Nº 66/17

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de noviembre del año 2017, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE .En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINAS LCO Nº 17/17".***

1. Introducción:-

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 329.492 de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 183/17 para el ejercicio fiscal 2017.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a: NELSON DANIEL MALDONADO, EL FARO S.R.L., ALTERNATIVA S.A., ADRIANA VALDEZ MENDOZA LIBRERÍA CANDY'S, GUIDO ANTERO NUÑEZ, según Carta de Invitación extendida con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por LOTE.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres:-

Conforme a los plazos establecidos, el día 03 de Noviembre del 2017, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 61/17, presentándose el siguiente oferente:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL Gs.
1	**PAPELERA GUAIRÁ S.A.**	**190.853.570**
2	**OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez**	**169.799.630**
3	**COPEL S.A.**	**119.652.500**
4	**YUTY S.A.**	**182.991.650**
5	**OFFICE SERVER de Nelson Maldonado**	**59.480.610**
6	**CM Grafic Import de Cristian Manuel González Vera**	**175.954.900**
7	**ARCHIVADORES Y CIA. De Nancy Oreggioni**	**54.921.230**
8	**DALMI S.R.L.**	**121.459.250**

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres se ha dejado las siguientes observaciones

OBSERVACIONES:

- La representante de la firma Office Server deja varias constancias con relación al Lote Nº 2 sobre las siguientes empresas:
  - Yuty S.A. : en el ítem 4 no presenta marca; en el Ítem 3 presenta oferta que no cumple con las medidas ni leyenda solicitadas en las Plantillas del SICP; en el Ítem 21 no presenta Marca; en el Ítem 28 presenta oferta sin las características solicitadas en las Plantillas.
  - OFICOMPRAS: Presentó Plantilla de ofertas sin firmas y sin foliar en la Apertura.
  - CM GRAFIC IMPORT: Presenta especificaciones técnicas con nombre diferente a su empresa.

- La representante de la firma OFI COMPRAS deja constancia que la falta de firma corresponde solo a la planilla de precios, no así al formulario de oferta, si contiene sello." SE FIRMO EN ESTE ACTO"
- El representante de la firma YUTY S.A., deja constancia de que en la Carta de Oferta de su empresa todos los ítems tienen Marca.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales:-

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionada en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que las ofertas de **PAPELERA GUAIRÁ S.A, OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, COPEL S.A., YUTY S.A., OFFICE SERVER de Nelson Maldonado, CM Grafic Import de Cristian Manuel González Vera, ARCHIVADORES Y CIA. De Nancy Oreggioni y DALMI S.R.L.** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. ANGEL D. IRALÁ
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Lic. Carlos A. Giménez B.
Director
Dirección Administrativa

Ing. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho

Alberto Yakisich

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 66/17

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Oferta, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Análisis Formal de la oferta y Especificaciones Técnicas

Continuando con los criterios de Evaluación, establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se selecciona en forma provisoria las ofertas correspondientes a las firmas **PAPELERA GUAIRÁ S.A, OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, COPEL S.A., YUTY S.A., OFFICE SERVER de Nelson Maldonado, CM Grafic Import de Cristian Manuel González Vera, ARCHIVADORES Y CIA. De Nancy Oreggioni y DALMI S.R.L.** las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto y conforme a lo establecido en el Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21.909/03, vía Nota CEO S/N de fecha 06/12/17, a las Firmas **OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías V y CMGV de Cristian Manuel González Viera .**, se ha solicitado la provisión de documentaciones faltantes que deberían ser remitidas en un plazo de 24 horas, de haber recibido la presente en el SENAVE, Edificio Planeta I, Piso 2, Dirección de Contrataciones.

En ese sentido, se observa que dichas firmas han presentados en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, que pasan a formar parte integral de su oferta.-

En lo que respecta a las documentaciones de carácter formal y criterios de experiencia, se pudo constatar que las firmas **OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías V y CMGV de Cristian Manuel González Viera** presentan todas las documentaciones de carácter formal y cumple con los criterios de experiencia establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, se han analizado las especificaciones técnicas presentadas por los oferentes, por parte de la Dirección Administrativa – Departamento de Servicios Generales y el Departamento de Adquisiciones y Suministros, quienes por notas de fechas 04/12/17 y 05/12/17, mencionan que las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Institución.-

Ahora bien, en lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N°956/16 y N° 1.173/16, se han consultado vía Notas CEO S/N de fecha 06/12/17, a las firmas **OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías V.** para el Lote Nº 1, ítem 8 (debajo del 30%); **CMGV de Cristian Manuel González Viera.** Para el Lote Nº 2, ítems 5,7,12,22,26 y 29 (encima del 20%); por otro lado los ítems 9, 14 y 21 se sitúan a más del 30% por debajo del precio referencial, en relación a los precios referenciales por parte de la Convocante, a fin que presenten sus explicaciones detalladas de la composición de los precios ofertados.

En lo que respecta a las documentaciones formales y criterios de experiencia, se pudo constatar que las firmas **OFI** COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías V y CMGV de Cristian Manuel González Viera, presentan todas las documentaciones de carácter formal y cumplen con los criterios de experiencia establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, para los ITEMS señalados.-

Observaciones:

Por otro lado, con relación a las observaciones realizadas en el Acta de Apertura de sobres, se resalta lo siguiente:

- *La representante de la firma Office Server deja varias constancias con relación al Lote Nº 2 sobre las siguientes empresas:*

• Yuty S.A. :
  - ítem 4 no presenta marca: Según lo observado en el Formulario de Oferta se detalla la marca del producto ofertado.
  - Ítem 3 presenta oferta que no cumple con las medidas ni leyenda solicitadas en las Plantillas del SICP: a través de Notas S/N de la Dirección de Contrataciones en fechas 09/11/17 y 14/11/17 se solicitó Muestras Correspondientes y planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmadas y selladas para su verificación por parte de la Dirección Administrativa.;
  - Ítem 21 no presenta Marca: Según lo observado en el Formulario de Oferta se detalla la marca del producto ofertado.
  - Ítem 28 presenta oferta sin las características solicitadas en las Plantillas: a través de Notas S/N de la Dirección de Contrataciones en fechas 09/11/17 y 14/11/17 se solicitó Muestras Correspondientes y planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmadas y selladas para su verificación por parte de la Dirección Administrativa.;

• OFICOMPRAS:
  - Presentó Plantilla de ofertas sin firmas y sin foliar en la Apertura: Según Resolución DNCP Nº 1991/17, la plantilla no es de carácter sustancial, por los que se puede salvar al momento de la apertura

• CM GRAFIC IMPORT:
  - Presenta especificaciones técnicas con nombre diferente a su empresa: Dicha observación no presenta un desvío significativo o sustancial en relación al llamado.-

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho

Ing. Agr. Luis Ramírez I.
Director
Dirección Administrativa

Alberto Yakisich

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 66/17

5. Ajuste de Cantidades:-

Al respecto, se ha observado que en algunos de los precios ofertados sobrepasa la previsión presupuestaria señalada anteriormente, motivo por el cual se trae a colación La Ley 2051/03 "*De las Contrataciones Públicas*", dice: *"Artículo 14.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. … Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria…".*

Así mismo el **Circular DNCP Nº 03/06**, que dice: ***"Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado;*** *o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos".*

Por tanto, el Lote Nº 2 a ser adjudicado se ha reducido en atención a lo anteriormente señalado, conforme al cuadro de adjudicación con reducción que se adjunta.

6. Resolución DNCP Nº 849/15:-

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por Nota Nº 642-656/17 de fechas 07/12/17 y 11/12/17, sobre los Señores: **Rodrigo Joel Zacarías V.** con C.I. N° 3.500.971 y **Cristian Manuel González Viera** con C.I. N° 3.193.461, a fin de verificar en los Legajos de la Dirección, así como en el SINARH.-

Por Informe del SINARH Nº 53/2017 y 56/2017, de fechas 07/12/17 y 11/12/17, el Dpto. Administrativo del Personal dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, reporta que los mismos no forman parte del Staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, motivo por el cual no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03.-

7. Recomendación:-

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS *Nº 17/17 "ADQUISICION D PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA"***, los oferentes **OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías V. y CMGV de Cristian Manuel González Viera** califican en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto precedentemente, El Comité de Evaluación, recomienda:

1- **ADJUDICAR,** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS *Nº 17/17 "ADQUISICION D PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA"***, a las firmas:

- **OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías V.,** ***por la suma total de Gs. 116.069.900 (GUARANIES CIENTO DIEZ Y SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS) IVA INCLUIDO,*** *Para el Lote 1* ***"Adquisición de Papelería"***

- **CMGV de Cristian Manuel González Viera** ***por la suma total de Gs. 45.759.900 (GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOSMILLONES) IVA INCLUIDO.,*** *Para el Lote 2* ***"Adquisición de Útiles de Oficina"****.*

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 11/12/2017, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho

Representante
Secretaria De Gabinete

Abog. Ángel David Irala
Representante de la Dirección
General de Asuntos Jurídicos

Lic. Carlos Giménez
Director
Dirección Administrativa

Lic. Carlos A. Giménez I.
Director
Dirección Administrativa

Alberto Yakisich Cabrera
Representante
Dirección de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
LCO- Nº 17/17 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINAS"

OFERENTES	OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarias V.	COPEL S.A.	DALMI S.R.L.	PAPELERA GUAIRA S.A.	CM grafic impor de Cristian Manuel Gonzalez Vera	YUTY S.A.	ARCHIVADORES Y CIA	OFFICE SERVER de Nelson D. Maldonado G.
Sustanciales*								
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA	Cumple	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA	Cumple	NO APLICA	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.								
Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar , a fin de demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de Contratos con sus Recepciones definitivas o Constancias de cumplimiento satisfactorio ejecutados, la sumatoria del periodo de provisión de bienes objeto de la presente licitación, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, **(2014 al 2016)**. Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus Recepciones definitivas o Constancias de cumplimiento satisfactorio ejecutados que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balances de los años 2014, 2015 y 2016.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planillas de Ratios de Liquidez.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Lic. Carlos A. Giménez I.
Director
Dirección Administrativa

Alberto Yakisich

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho

COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LCO Nº 17/17 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

OFERENTES						OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarias V.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
Lote Nº 01 : Adquisición de Papeleria"						Lote Nº 01			
1	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	PAQUETE	200	foska	china	4.048	809.600
2	44122019-001	Caja de carton para archivo de documentos	Unidad	UNIDAD	350	riopel	nacional	3.770	1.319.500
3	14111507-002	Papel tamano A4	Unidad	RESMA	1.050	executive	argentina	20.268	21.281.400
4	14111507-003	Papel tamano oficio	Unidad	RESMA	800	excecutive	argentina	23.310	18.648.000
5	14111507-001	Papel tamano carta	Unidad	RESMA	100	excecutive	argentina	20.592	2.059.200
6	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	UNIDAD	7.500	alamo	china	440	3.300.000
7	14111704-001	Papel higienico comun	Unidad	FARDO	350	best	nacional	81.900	28.665.000
8	14111703-001	Toalla de papel desechable	Unidad	PAQUETE	350	best	nacional	15.392	5.387.200
9	14111703-001	Toalla de papel desechable	Unidad	PAQUETE	80	best	nacional	65.000	5.200.000
10	14111704-001	Papel higienico comun	Unidad	FARDO	350	best	nacional	84.000	29.400.000
						TOTAL			116.069.900

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Lic. Carlos A. Giménez
Director
Dirección Administrativa

Alberto Yaksisich

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho

COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE ADJUDICACIÓN CON REDUCCIÓN

LCO Nº 17/17 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

OFERENTES						CM grafic impor de Cristian Manuel Gonzalez Vera			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
Lote Nº 02 : Adquisición de Utiles de Oficinas"						Lote Nº 02			
1	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado	Unidad	UNIDAD	1.800	4OFFICE	NACIONAL	6500	11700000
2	44122015-007	Bibliorato lomo fino plastificado	Unidad	UNIDAD	800	4OFFICE	NACIONAL	6500	5200000
3	60121535-002	Borrador de goma c/tapa plastica	Unidad	UNIDAD	100	MASTERPRINT	CHINA	1200	120000
4	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	CAJA	300	LARGEWALL	CHINA	900	270000
5	44122112-001	Fastener o corchete	Unidad	CAJA	50	ORDA	BRASIL	16500	825000
6	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	UNIDAD	2.300	4OFFICE	NACIONAL	850	1955000
7	60121108-008	Cuaderno chico tapa dura con espiral	Unidad	UNIDAD	220	ALAMO	NACIONAL	8800	1936000
8	31201512-001	Cinta adhesiva transparente	Unidad	UNIDAD	432	A.B.	CHINA	4950	2138400
9	44121802-002	Corrector liquido	Unidad	UNIDAD	230	FRAMA	BRASIL	1850	425500
10	44121612-003	Cutter mango de plastico grande	Unidad	UNIDAD	50	FOSKA	CHINA	1500	75000
11	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano	Unidad	UNIDAD	100	JJL	CHINA	2000	200000
12	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	200	MOSPAS	CHINA	1850	370000
13	44101716-001	Perforadora	Unidad	UNIDAD	50	JJL	CHINA	11500	575000
14	44101716-001	Perforadora	Unidad	UNIDAD	100	JJL	CHINA	11500	1150000
15	44122003-001	Plancheta acrilica	Unidad	UNIDAD	60	FOSKA	CHINA	12500	750000
16	44122003-002	Plancheta de madera	Unidad	UNIDAD	60	STALO	BRASIL	6500	390000
17	44121615-001	Presilladora	Unidad	UNIDAD	250	JJL	CHINA	9000	2250000
18	60121526-003	Repuesto para lapicera	Unidad	UNIDAD	50	PARKER	FRANCIA	17250	862500
19	60121526-003	Repuesto para lapicera	Unidad	UNIDAD	50	PARKER	FRANCIA	17250	862500
20	44121619-001	Sacapunta	Unidad	UNIDAD	250	FOSKA	CHINA	500	125000
21	44121618-001	Tijera de oficina	Unidad	UNIDAD	300	ALAMO	NACIONAL	5500	1650000
22	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	UNIDAD	30	RADEX	BRASIL	3500	105000
23	44121604-006	Sello numerador o foliador	Unidad	UNIDAD	25	FOSKA	CHINA	115000	2875000
24	44121704-001	Boligrafo comun	Unidad	CAJA	10	BIC	BRASIL	50500	505000
25	44121704-001	Boligrafo comun	Unidad	CAJA	10	BIC	BRASIL	50500	505000
26	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	UNIDAD	20	RADEX	BRASIL	3500	70000
27	44121624-001	Regla plastica	Unidad	UNIDAD	250	H-TONE	CHINA	1000	250000
28	44121706-001	Lapiz de papel comun	Unidad	UNIDAD	300	MASTERPRINT	CHINA	550	165000
29	44111509-007	Porta lapices mediano	Unidad	UNIDAD	150	ACRIMET	BRASIL	6500	975000
30	44121708-004	Marcador para papel o carton punta fina	Unidad	UNIDAD	100	OFFICEMATE	INDIA	2050	205000
31	44122025-003	Contratapa para encuadernacion	Unidad	UNIDAD	5.000	LASSANE	BRASIL	600	3000000
32	44122025-003	Contratapa para encuadernacion	Unidad	UNIDAD	5.000	LASSANE	BRASIL	600	3000000
33	44122025-003	Contratapa para encuadernacion	Unidad	UNIDAD	250	LASSANE	BRASIL	550	137500
34	44122025-003	Contratapa para encuadernacion	Unidad	UNIDAD	250	LASSANE	BRASIL	550	137500
						TOTAL			45.759.900

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Lic. Carlos A. Giménez I.
Director
Dirección Administrativa

Alberto Yakisich

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SECRETARIA DE GABINETE
SENAVE

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho